JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ

Coordinador de Proyectos Sociales | Logística Operativa | Gestión Comunitaria y Territorial

Bogotá, Colombia | juan.s.campos@icloud.com | 3208363342

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con más de 8 años de experiencia en apoyo logístico, coordinación operativa y gestión de proyectos sociales en entornos de alta complejidad territorial. Especialista en la planeación, organización y ejecución logística de programas sociales: coordinación de rutas, abastecimiento de insumos, movilización de equipos en campo, seguimiento de cronogramas y control de presupuesto. Con formación en Sociología, Administración de Empresas y Especialización en Gerencia Social, ha liderado procesos que beneficiaron a más de 3.000 personas en condición de vulnerabilidad, articulando actores comunitarios, institucionales y privados. Capacidad comprobada para garantizar la operación logística continua de proyectos sociales cumpliendo metas, tiempos e indicadores de impacto.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Gerencia Social
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) | 2020

Sociólogo – Administrador de Empresas
Pontificia Universidad Javeriana | 2016

Máster en Sostenibilidad Corporativa
EALDE Business School | 2024 – En curso

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Líder Corporativo SST – Coordinación Logística Nacional de Operaciones

URBASER COLOMBIA SA ESP | Bogotá, Colombia | 5 Agosto 2024 – 15 Enero 2026 (17 meses)

- Coordiné la logística operativa nacional de programas HSEQ: planificación de rutas de inspección, movilización de equipos en campo, gestión de insumos de seguridad y control de cronogramas en múltiples ciudades.
- Administré el alistamiento, distribución y control de dotaciones de seguridad para equipos operativos a nivel nacional, garantizando disponibilidad oportuna.
- Lideré equipos de trabajo distribuidos geográficamente, coordinando agendas, desplazamientos y recursos logísticos para cumplir los indicadores de gestión del área.
- Apliqué cartografía social para la planeación de rutas de recolección y la gestión preventiva de riesgos en territorios complejos.
- Logré una reducción del 25% en la tasa de accidentalidad mediante la implementación del programa 'Cada Mirada Cuenta', con componente logístico de inspección inmersiva en campo.

Coordinador de Logística y Cadena de Suministros – Proyectos de Economía Circular

APROPET SAS | Bogotá, Colombia | 26 Oct 2022 – 02 Agosto 2024 (21 meses)

- Planifiqué y ejecuté la logística de abastecimiento de material PET posconsumo a nivel nacional: programación de rutas de recolección, coordinación de centros de acopio, control de inventarios y despacho, logrando recuperar más de 50.000 toneladas.
- Coordiné la cadena logística completa desde la recolección en campo hasta la entrega en planta, gestionando proveedores, transportadores y operadores sociales simultáneamente.
- Supervisé equipos de campo en múltiples ciudades, estableciendo rutas eficientes y protocolos de operación logística para organizaciones de recicladores.
- Gestioné el presupuesto operativo mensual de logística y abastecimiento, garantizando el flujo financiero y el cumplimiento de metas de la compañía.

- Diseñé estrategias de proveeduría inclusiva que integraron a organizaciones de recicladores en la cadena logística formal, fortaleciendo su capacidad operativa.
- Elaboré informes de gestión logística y social con indicadores de desempeño para reportes a dirección y entes de control.

Coordinador Operativo – Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS)

UT. SELVA SOCIAL | Meta, Colombia | 04 Agosto – 31 Diciembre 2022 (5 meses)

- Coordiné la operación logística de campo del contrato 373 del PNIS en el departamento del Meta (Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripán y La Macarena): movilización de equipos, transporte, cronogramas y recursos en territorios rurales de alta complejidad.
- Gestioné el manejo de personal en campo, asignando rutas, responsabilidades y recursos logísticos para la ejecución de la Atención Técnica Integral a familias sustituyentes.
- Coordiné el seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) y el reporte de indicadores en la base de datos SISPNIS, garantizando trazabilidad de la ejecución.
- Formulé estrategias sociales y de relacionamiento con comunidades en territorios de posconflicto, articulando logística de intervención con actores locales e institucionales.
- Elaboré reportes periódicos de avance operativo y social para la supervisión del contrato con el Gobierno Nacional.

Especialista RSE – Logística y Ejecución de Proyectos Sociales Territoriales

WOM COLOMBIA | Bogotá, Colombia | 06 Julio 2021 – 07Julio 2022 (12 meses)

- Coordiné la logística territorial de programas de educación digital en múltiples localidades de Bogotá: gestión de sedes, convocatoria de beneficiarios, transporte de equipos tecnológicos y dotación de materiales.
- Planifiqué el cronograma operativo de intervenciones sociales, coordinando simultáneamente equipos en campo, facilitadores y comunidades en 8 localidades.
- Gestioné la contratación y supervisión de proveedores logísticos para eventos y actividades comunitarias en el marco de la estrategia de RSE.
- Coordiné con entidades públicas distritales la implementación conjunta de iniciativas de movilidad sostenible, manejando protocolos de articulación interinstitucional.
- Elaboré reportes de ejecución y seguimiento de proyectos alineados con indicadores ESG internacionales, presentados a dirección y grupos de interés.

Líder de Gestión Social – Apoyo Logístico y Proyectos Comunitarios

FUNDACIÓN GRUPO FAMILIA | Bogotá, Colombia | 09 Mar – 08 Oct 2021 (7 meses)

- Apoyé la logística integral de proyectos de inclusión social: coordinación de cronogramas, gestión de materiales, movilización de beneficiarios y articulación con operadores en campo.
- Gestioné el alistamiento y despacho de insumos para talleres comunitarios con poblaciones vulnerables, garantizando disponibilidad oportuna de recursos.
- Coordiné la logística de eventos y jornadas comunitarias de formalización laboral para recicladores de oficio, incluyendo convocatoria, transporte y dotación.
- Realicé seguimiento a indicadores de ejecución logística y social, elaborando reportes de avance para la dirección del proyecto.
- Articulé con actores institucionales y de cooperación internacional la planificación operativa de actividades en territorios de alta complejidad.

Líder de Gestión Socioambiental – Restauración Urbana y Gestión del Riesgo

NASES EST – BOGOTÁ | 04 Ene – 03 Abr 2021 (3 meses)

- Lideré el diseño y apoyo logístico de acciones de restauración ambiental urbana: recuperación de espacios públicos, zonas verdes, parques, cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos.
- Coordiné la logística de intervenciones en campo entre la administración local, comunidades y entidades distritales relacionadas con gestión ambiental y gestión del riesgo.
- Apoyé la planificación operativa de jornadas comunitarias de recuperación de predios, movilizando equipos y recursos en territorios de la localidad de Santa Fe.

- Acompañé iniciativas de gestión ambiental participativa fortaleciendo la gobernanza territorial y la participación ciudadana en procesos de mejoramiento socioambiental.
- Contribuí a la recuperación sostenible de predios urbanos mejorando las condiciones socioambientales de la comunidad local.

Consultor de Proyecto – Empoderamiento Femenino y Apoyo Logístico Social

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS | 02 Mar – 01 Ago 2020 (5 meses)

- Apoyé la logística de campo del estudio diagnóstico y Línea de Base del proyecto de Empoderamiento Femenino en Ciudadela Sucre, Soacha: coordinación de visitas, movilización del equipo y gestión de materiales.
- Planifiqué y coordiné la ejecución de talleres participativos con mujeres madres víctimas del conflicto armado, gestionando convocatoria, sedes, transporte y dotación de insumos.
- Diseñé el proyecto bajo metodologías participativas y de marco lógico, articulando la logística de intervención con la ONGD Juan Ciudad y la comunidad beneficiaria.
- Desarrollé estrategias de formación para el trabajo y generación de emprendimientos colectivos, coordinando el apoyo logístico de cada sesión con las familias participantes.
- Gestioné el seguimiento de indicadores de impacto social y elaboré reportes de avance para la dirección del proyecto.

Profesional Enlace – Estrategia Territorial de Hidrocarburos

FUCOLDE | 02 May – 31 Dic 2019 (9 meses)

- Coordiné la logística territorial de socializaciones, talleres y conversatorios en zonas de exploración y producción de hidrocarburos: gestión de sedes, convocatoria de actores, desplazamientos y materiales en campo.
- Articulé con comunidades, empresas y entidades del sector la implementación de rutas de empleabilidad con enfoque de género, diferencial y étnico, gestionando agendas y recursos logísticos.
- Asesoré y acompañé espacios de diálogo social para la prevención y transformación de conflictividad social asociada a temas laborales en territorios de hidrocarburos.
- Fortalecí la red de prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo, coordinando su vinculación operativa en los municipios de intervención.
- Elaboré reportes de gestión y seguimiento de indicadores de cobertura e impacto territorial para la ANH y COMFACUNDI.

Coordinador de Operaciones – Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ ESP | 24 Ene – 30 Abr 2019 (4 meses)

- Coordiné la operación logística integral de recolección de residuos sólidos en las localidades de Kennedy y Fontibón: programación de rutas de barrido, gestión de personal operativo y administración de recursos.
- Supervisé el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio de barrido y limpieza manual de vías y áreas públicas, garantizando cobertura y continuidad operativa.
- Gestioné el alistamiento, despacho y control de vehículos, equipos y dotaciones para el personal de campo en cada jornada operativa.
- Lideré campañas de reciclaje en la fuente e incentivos comunitarios para la adecuada disposición de residuos, coordinando la logística de actividades en campo.
- Administré el presupuesto operativo del área y elaboré reportes de gestión e indicadores de servicio para la dirección de la compañía.

Coordinador del Mecanismo de Protección al Cesante

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMFACUNDI | 17Jul 2017 – 21 Dic 2018 (18 meses)

- Dirigí la planeación y operación logística del Mecanismo de Protección al Cesante para Bogotá y Cundinamarca: coordinación de agencias, administración del Fondo de Solidaridad y ejecución presupuestal.
- Coordiné la instalación y puesta en marcha de Agencias de Gestión y Colocación de Empleo en Cundinamarca, gestionando la logística de adecuación, dotación y operación.
- Lideré la asignación de prestaciones económicas del Subsidio al Desempleo y el seguimiento logístico de los trámites de los beneficiarios.

- Articulé con entidades distritales y nacionales la ejecución de programas de empleabilidad (40.000 Primeros Empleos, Estado Joven), gestionando la logística de implementación territorial.
- Formulé proyectos de viabilidad para el crecimiento del MPC e ideé estrategias de formación y capacitación para el trabajo con enfoque de derechos e inclusión.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Logística y operaciones: Planificación y coordinación logística, gestión de rutas y cronogramas, control de inventarios y abastecimiento, supervisión de equipos en campo, coordinación de proveedores y transportadores, administración de presupuesto operativo.

Proyectos sociales: Gestión comunitaria, relacionamiento con grupos de interés, articulación interinstitucional, intervención con poblaciones vulnerables, seguimiento de indicadores de impacto social.

Técnicas: Power BI, Excel avanzado, Google Workspace, Bases de datos, Cartografía social, Elaboración de reportes de gestión, Indicadores ESG.

Blandas: Liderazgo de equipos, trabajo bajo presión, comunicación asertiva, resolución de problemas, orientación a resultados.

IDIOMAS

Español: Nativo | **Inglés:** Intermedio (B2)

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Liderazgo transformador y emprendimiento sostenible en el sector hidrocarburos – Pontificia Universidad Javeriana

urbaser

EL AREA DE TALENTO HUMANO DE
URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS SANCHEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1030624231**, trabajó en esta Compañía con contrato a término Indefinido, desde el 5 de agosto de 2024 hasta el 15 de enero de 2026, ocupando el cargo de **LIDER CORPORATIVO DE SST.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a quien interese, 15 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

Susana Betancur Fergusson
Líder Corporativa de Compensación

Recibido,

Juan Sebastian Campos Sanchez

Urbaser Colombia S.A. E.S.P. Nit 830.026.104-2

Urbaser Colombia
secretariageneral@urbaser.co
Calle 100 #19 a 10 Bogotá- Colombia
www.urbaser.co

Vigilado Superservicios

Uso Interno / Internal Use

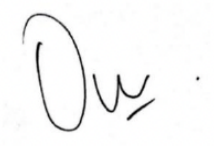
DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO DE APROPET SAS

HACE CONSTAR QUE:

Que el(la) señor(a) **Campos Sanchez Juan Sebastian** con CC No. **1030624231**, laboró en la empresa desde el **26 de octubre de 2022** hasta el **02 de agosto de 2024**, desempeñando el cargo de **Coordinador De Cadena De Suministro.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 13 de febrero de 2026.

Cordialmente,



JUANITA TRIANA MOLINA
JEFE DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO
Celular 3173704650
NIT: 900864250-7

PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S

NIT. 901.354.361 - 1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS SANCHEZ identificado(a) con CC No. 1.030.624.231, trabajo en nuestra compañía desde el día 06 de julio del 2021 hasta el 07 de julio del 2022 con Contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de ESPECIALISTA RSE con las siguientes funciones:

1. Definir e implementar las iniciativas de acción social de acuerdo con las premisas del plan de sostenibilidad y RSE de la compañía.
2. Gestionar y coordinar las acciones sociales derivadas de las iniciativas priorizadas en los procesos de articulación con los grupos de interés y el plan estratégico de la compañía.
3. Coordinación y gestión del programa de voluntariado de la compañía.
4. Articular las iniciativas de RSE y sostenibilidad de la compañía con las acciones de cultura y valores de la compañía.
5. Coordinar y articular con las áreas involucradas los proyectos orientados a la consecución de los objetivos de sostenibilidad de compañía bajo el marco de Objetivos de Desarrollo sostenible y normatividad vigente.
6. Estructuración y coordinación de los proyectos e iniciativas de educación e inclusión digital involucrando las premisas de diversidad y género, en las comunidades de influencia de la compañía.
7. Gestionar alianzas con los diferentes gremios tanto a nivel público, privado y del tercer sector.
8. Articular con el equipo de Comunicaciones Internas y de PR las estrategias de divulgación a nivel interno y externo de las acciones desarrolladas sobre el plan de RSE de la compañía.

Para verificación del certificado, favor enviar solicitud al correo valorhumano@wom.co

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de julio de 2022.

Diego Fernando Linares Baquero
Gerente de Operaciones de Valor Humano

Ecotek 95, Transversal 23 # 95 - 53
Bogotá D.C

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 004, ENTRE LA UNIÓN TEMPORAL SELVA SOCIAL Y JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS SANCHEZ

CONTRATO No.	004-2022
CONTRATANTE NIT DIRECTOR GENERAL IDENTIFICACIÓN	UNIÓN TEMPORAL SELVA SOCIAL 901586411-7 ORLANDO MIGUEL RODRIGUEZ CORPAS 12.647.748
CONTRATISTA IDENTIFICACION	JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS SANCHEZ 1.030.624.231
OBJETO A CONTRATAR	PROFESIONAL SOCIAL EN EL PROYECTO PNIS EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO, PUERTO CONCORDIA, MAPARIPAM, Y LA MACARENA META
DURACIÓN DEL CONTRATO	Duración: 4 MESES Y 26 DIAS Fecha de inicio 04/08/2022 Fecha de finalización 31/12/2022

Entre los suscritos, ORLANDO MIGUEL RODRIGUEZ CORPAS, en calidad de director general, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.647.748, expedida en Valledupar, actuando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL SELVA SOCIAL con NIT. 901586411-7, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA UNIÓN TEMPORAL**, por una parte; y por la otra, JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.030.624.231, expedida en Bogotá D.C, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, y declarando que tienen capacidad para contratar, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Prestar los servicios profesionales independientes como profesional social en el proyecto (PNIS) en los municipios de Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripan y la Macarena Meta.

SEGUNDA: EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por LA UNIÓN TEMPORAL, EL CONTRATISTA deberá realizar las siguientes:

Actividades Principales:

1. Realizar visitas de caracterización y actualización de los planes de inversión.
2. Realizar socialización con beneficiarios de actividades inherentes a la operación contractual.
3. Formulación del Plan de Asistencia Técnica.
4. Realizar visitas de Asistencia Técnica Integral – ATI en los predios o unidades productivas
5. Realizar reuniones con beneficiarios DSCI- Dirección de Sustitución deCultivos Ilícitos.
6. Diseño y ejecución de actividades grupales de asistencia técnica.
7. Llevar al día el monitoreo y seguimiento establecido por a DSCI
8. Diseño e implementación de estrategias de apoyo a la asociatividad y la comercialización con el propósito de fortalecer las unidades productivas.
9. Elaborar y presentar informes de manera puntual.
10. Planear, organizar, controlar y hacer seguimiento a los cronogramas deactividades semanales requeridos para el cumplimiento del programa PNIS.
11. Las demás que sean asignadas para el cabal cumplimento del objeto contractual.

PARÁGRAFO: LUGAR DE EJECUCIÓN. Se establece como lugar de ejecución de las actividades del presente contrato en los municipios de Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripan y la Macarena Meta.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN GRUPO FAMILIA Y JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ

Contratante	FUNDACIÓN GRUPO FAMILIA NIT No. 811.042.978-1
Contratista	JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ C.C. No. 1.030.624.231 DE BOGOTÁ D.C.
Objeto del contrato	Desarrollar y acompañar la generación de estrategias sociales que potencien las capacidades de recicladores de oficio y permitan una participación más activa de los procesos organizativos
Valor total	VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000)
Duración	SIETE (07) MESES.
Fecha de inicio	9 de marzo de 2021

Entre:

La **FUNDACIÓN GRUPO FAMILIA**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT. 811.042.978-1 con personería jurídica según resolución N° 02506 del 19 de enero de 1996 e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el día 17 de mayo de 2002, en el libro 1º. Bajo el Número 1502, con domicilio en la ciudad de Medellín quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN, por una parte, y JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.030.624.231** de Bogotá D.C. en adelante el CONTRATISTA y conjuntamente con LA FUNDACIÓN, las "Partes"

Suscriben el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (en adelante el "Contrato"), el cual estará regulado por lo dispuesto en el presente documento, sus anexos y en lo no previsto en el mismo, por la ley colombiana, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO: En virtud del presente Contrato, el CONTRATISTA se obliga con LA FUNDACIÓN, de manera independiente con plena autonomía técnica, administrativa y directiva a prestar los servicios de Profesional Social

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: Durante la ejecución del Contrato, el CONTRATISTA ejecutará las siguientes actividades:

- Caracterización socioeconómica de la población recicladora: aplicación y sistematización de ficha de caracterización socioeconómica de todos los recicladores asociados a las organizaciones del proyecto.
- Análisis de la caracterización socioeconómica y analítica de datos.
- Desarrollo Social de las organizaciones.

- Generación y fortalecimiento a capacidades organizativas.
- Liderazgo activo y rotativo, capacitación y conformación en órganos funcionales, comité de administración, vigilancia y social, comités de trabajo organizados y funcionales, realización de reuniones para alinear intereses individuales y colectivos, actas de reunión.
- Generación y fortalecimiento de capacidades individuales y familiares.
- Generación y fortalecimiento a capacidades de relación.
- Generar estrategias para incluir a los miembros de la base social en las actividades directivas y sociales de la organización y hacer el seguimiento a esta, desarrollar estrategias para generar vínculos significativos que evidencian en acciones solidarias las calamidades y situaciones especiales, acciones de reconocimiento a los miembros y acciones que respetan los derechos y deberes de todos los asociados.
- Equidad con enfoque de género.
- Capacitar y acompañar el proceso gobernanza mediante la igualdad de género, protección social rutas para protección a la mujer en el estado, roles de género y participación de las mujeres en la fuerza de trabajo Inclusión en el oficio.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos, el valor total del presente Contrato se establece en la suma de VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000), valor que será pagado mensualmente en cuotas de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000).

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor indicado, comprende todos los costos y gastos en los que incurra el CONTRATISTA para cumplir con el objeto del Contrato y las obligaciones derivadas del mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA FUNDACIÓN verificará, previo al pago, que el CONTRATISTA cumpla con la presentación de la factura o cuenta de cobro respectiva con el lleno de los requisitos legales y cancelará los valores aquí descritos, a más tardar, SESENTA (60) días después de su radicación en las instalaciones de LA FUNDACIÓN.

CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente Contrato son obligaciones generales del CONTRATISTA las siguientes:

Actividad	Detalle	Periodicidad
Caracterización socioeconómica de la población recicladora	Aplicación y sistematización de ficha de caracterización socioeconómica de todos los recicladores asociados a las organizaciones del proyecto	Continuo, hasta el mes 6.
	Análisis de la caracterización socioeconómica y analítica de datos.	Continuo, hasta el mes 6.
Liderazgo activo y Rotativo	orientación grupal a Lideres que reconocen sus capacidades, sus aspectos a potenciar y ejecutan acciones en beneficio colectivo para inspirar, movilizar e Impactar	Continuo
Comités de trabajo organizados y funcionales	Elección de personas para los comités según voluntad individual y análisis de potencialidades de miembros	Continuo hasta el tercer mes.
	3 comités creados y capacitados por organización que permitan inspirar, movilizar e impactar a todos los miembros de la organización (Comité admón., vigilancia y social)	Continuo
	realización de reuniones para alinear intereses individuales y colectivos, actas de reunión	Continuo
Equidad con enfoque de genero	1 taller por organización sobre equidad con enfoque de genero	Mensual, cuarta semana.
	Gobernanza mediante la igualdad de genero	Mensual, cuarta semana.
	Protección social Rutas para protección a la mujer en el estado	Mensual, cuarta semana.
	Roles de género y participación de las mujeres en la fuerza de trabajo Inclusión en el oficio	Mensual, cuarta semana.
	Adultos, niños y niñas en el trabajo	Mensual, cuarta semana.
Plan de comunicaciones dirigido a la base social y en ejecución	1 plan de comunicaciones dirigido a la base social	Continuo, desde el mes 2.
	Realizar una estrategia con medios para comunicarse con la base de recicladores de toda la organización	Continuo, desde el mes 2.
	Generar una estrategia para incluir a los miembros de la base social en las actividades directivas y sociales de la organización.	Continuo, desde el mes 2.
	Seguimiento a la ejecución y estrategia de comunicación con la base social	Continuo, desde el mes 2.
	Desarrollar estrategias para generar vínculos significativos que evidencian en acciones solidarias las calamidades y situaciones especiales, acciones de reconocimiento a los miembros (en cartelera) y acciones que respetan los derechos y deberes de todos los miembros	Continuo, desde el mes 2.
Presentación de informes	Elaboración y presentación de informes de avance para el proyecto y cada una de las organizaciones	Continuo, desde el mes 2.
	Documento con caracterización diligenciada por cada reciclador	Continuo, desde el mes 2.

Actividad	Detalle	Periodicidad
	Documento con análisis de tendencias por organización	Continuo, desde el mes 2.
	Entrega de listados de asistencia	Continuo, desde el mes 2.
	Entrega de memorias de las orientaciones grupales	Continuo, desde el mes 2.
	Documento firmado con aceptación de cargos en comités	Continuo, desde el mes 2.
	Documento con conformación de comités y firma de personas que los conforman	Continuo, desde el mes 2.
	Documento con programación de sesiones de los comités	Continuo, desde el mes 2.
	Actas de sesiones de comités	Continuo, desde el mes 2.
	Documento con estrategia de comunicación hacia la base, con medios y frecuencia de implementación e indicadores	Continuo, desde el mes 2.
	Documento con estrategia para vinculación de la base social en actividades de la organización	Continuo, desde el mes 2.
	Documento con plan de acciones solidarias desde el comité social	Continuo, desde el mes 2.

1. Ejecutar en forma eficiente y oportuna el objeto del presente Contrato, de conformidad con las cláusulas contenidas en éste y sus anexos, los cuales hacen parte integral del mismo.
2. Respetar los procesos y procedimientos de LA FUNDACIÓN, para la presentación de facturas y demás trámites requeridos para el efecto.
3. Seguir las instrucciones que le imparta LA FUNDACIÓN, en procura del eficiente y eficaz desarrollo del Contrato.
4. Guardar absoluta reserva sobre los documentos e información a los que tenga acceso para la ejecución del presente Contrato.
5. Informar oportunamente a LA FUNDACIÓN cualquier circunstancia de orden legal, fuerza mayor o caso fortuito que le impida cumplir con la prestación oportuna del servicio, garantizando la misma en todo momento.
6. Entregar los informes que LA FUNDACIÓN le solicite en cualquier momento en relación con la ejecución del objeto del Contrato, dentro de los plazos acordados por las Partes.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN: LA FUNDACIÓN se obliga para con el CONTRATISTA a:

1. Pagar el valor del Contrato en los términos y condiciones señalados en este documento.
2. Brindar la colaboración e información que necesite el CONTRATISTA para la adecuada ejecución del presente Contrato.
3. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, conforme a los términos pactados en este documento y sus anexos.
4. Informar al CONTRATISTA cualquier incidencia, acontecimiento o situación que pueda afectar la ejecución del presente Contrato.

PARÁGRAFO. La tolerancia de una de LAS PARTES en soportar el incumplimiento de cualquier obligación a cargo de la otra, establecida en este Contrato, no podrá ser considerada como aceptación del hecho tolerado ni como precedente para su repetición; tampoco impedirá o limitará el derecho de la parte cumplida de hacer valer todas y cada una de las disposiciones de conformidad con los términos de este acuerdo.

SEXTA. VIGENCIA: El presente contrato tendrá una duración de SIETE (07) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Salvo acuerdo expreso entre las Partes, consignado por escrito, el presente contrato no se prorrogará ni renovará automáticamente al vencimiento de dicho término. En caso de renovación o prórroga, las partes pactarán por escrito las condiciones de la misma, con anterioridad a la terminación del presente contrato.

SÉPTIMA. AVISOS Y COMUNICACIONES: Todos los avisos y comunicaciones que en relación con el presente Contrato se envíen las Partes, se harán por escrito, salvo que impliquen modificaciones al mismo, caso en el cual se realizará un acuerdo modificatorio. Cada una de las Partes puede comunicarse con la otra por medios electrónicos y dicha comunicación se acepta como si fuese por escrito y firmada en la medida en que lo permita la ley aplicable. En caso de que alguna de las Partes cambie su domicilio, fax, teléfono y/o correo electrónico para notificaciones, se obliga a dar aviso a la otra Parte de tal cambio conforme a lo dispuesto por esta cláusula. Para efectos de comunicaciones y avisos, las partes aportan sus datos de contacto:

Nases
SERVICIOS DE TALENTO HUMANO

CERTIFICAMOS

Que **CAMPOS SANCHEZ JUAN SEBASTIAN** Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No .1030624231**, laboro en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. Como trabajador en misión para nuestra(s) empresa (compensar) cliente (**Alcaldía local de Santa fe)** con las siguientes funciones:

- Asistir puntualmente y apoyar a la Administración Local en los diferentes espacios de trabajo, mesas técnicas, jornadas convocadas por las instituciones y comunidades que participan en procesos de gestión ambiental, en las que se solicite la asistencia.
- Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la restauración ambiental básica de espacios públicos y/o adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, recuperación de suelo protegido, de cerros orientales entre otras actividades relacionadas.
- Apoyar en la realización de actividades de plantación y mantenimiento de arbolado nativo, para la recuperación de zonas verdes, construcción o mantenimiento de muros verdes, senderos peatonales, jardineras, materas, entre otras.
- Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con el tema ambiental entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades y/o empresas relacionadas con el tema ambiental y de gestión de riesgos en la localidad.

Labores realizadas:

Desde 04 Enero 2020 – 03 Abril 2021

Desempeñando el cargo de: **Guía Ambiental**
Tipo de contrato firmado: Obra o Labor
Salario MLV $ 908.526

La presente se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Abril de 2021.

CLAUDIA GARCIA VELASQUEZ

SUBDIRECCION

NOTA: La presente certificación no es válida para embajadas, consulados ni para diligencias judiciales.

Favor confirmar la veracidad de esta certificación, comunicándose de lunes a viernes de 8 a 9 a nuestra línea 57+ (1) 5953370 Extensión 123 o 108.

ORDEN HOSPITALARIA DE
San Juan de Dios
PROVINCIA COLOMBIANA

Curia Provincial
Carrera 8 No 17-44 Sur | Bogotá | Colombia
Teléfono +57 (1)3730333
www.ordenhospitalaria.com.co

OF.CO. 080/2020

CERTIFICACIÓN

La **ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS**, identificado con N.I.T. 860.019.014-7 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., , certifica que se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 007-20 con el Señor **JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS** identificado con cedula de ciudadanía 1.030.624.231 de Bogota D.C

El objeto del contrato consistió en la prestación del servicio especializado realizando el diagnóstico y caracterización socio económica y poblacional a los núcleos familiares vinculados al proyecto de formación para el trabajo y empoderamiento femenino 2019 - 2020, en base a los Términos de Referencia elaborados por CSBM y JCONGD para la elaboración de la LDB del proyecto.

El contrato se suscribió el dos (2) de marzo de 2020, y termino el primero (1) de agosto de 2020.

El valor total contrato fue de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 10.637.054)**

Se expide la presente, a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

DANIEL ALBERTO MARQUEZ BOCANEGRA
Representante Legal

Revisó: Luz Angela Santos Niño.- Gestora Juridica

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1030624231 de Bogotá, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato Por prestación de servicios autónomos e independientes No. F-RRHH-PS-C1-1327-04-19 desde el día 02 de Mayo de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019, en la ciudad y/o municipio de Bogotá D.C., como ETH ENTIDADES ALIADAS UAESPE, con unos honorarios totales por valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 56.000.000).**

Objeto del contrato:

Prestar sus servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la ejecución de los planes de trabajo relacionados con actividades de competencia de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UAESPE, de acuerdo con las líneas estratégicas de implementación de la estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector hidrocarburos - ETH, en el marco del convenio entre la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH y la FUNDACIÓN.

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyar los procesos de transferencia de información y pedagogía, que se requieran de acuerdo con las necesidades identificadas en los territorios con actividad del sector de hidrocarburos.
2. Asesorar a la ETH en las estrategias de intervención preventiva y de las causas estructurales que generan conflictividad asociada a los temas de contratación laboral, de acuerdo con las metas establecidas el plan de trabajo concertado en articulación con Ministerio de trabajo y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
3. Realizar acompañamiento a los espacios de dialogo liderados por la ETH con los diferentes actores, en los territorios que se requiera tratar lo relacionado con contratación de mano de obra.

FUCOLDE
Fundación Colombiana para el Desarrollo
NIT 900.533.680-0

4. Apoyar y participar en las jornadas de inscripción y registro, programadas de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
5. Realizar informes técnicos, actas, memorias de reunión, presentaciones de temas relacionados con contratación laboral, competencia de la Unidad Administrativa Especial Servicio Público.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C, a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GAITAN L.N
Representante Legal

Ciudad Limpia
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

CAMPOS SANCHEZ JUAN SEBASTIAN STERL identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.030.624.231, laboro en CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. ESP con NIT. 830048122-9, con un contrato a término fijo desde el 24 de Enero del 2019, hasta el 30 de Abril del 2019 , desempeñando el cargo de COOR. OPERATIVO.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días de Mayo del 2019.

Para confirmar la presente certificación por favor comunicarse en la ciudad de Bogota al PBX 7300150 Ext. 138.

Cordialmente,

DIANA ESPERANZA RUIZ RAMOS
Jefe de Talento Humano.

Comfacundi

Calle 53 No. 10 - 39
PBX: 3481 248
Fax: 349 3121
Bogotá D.C. - Colombia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA

NIT.860.045.904-7

CERTIFICA

Con la presente certifico que **Campos Sanchez Juan Sebastian** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1030624231** laboró en esta empresa con un contrato de las siguientes características:

Cargo:	**Coor. De Mecanismo Y Proteccion Al Ces**
Fecha de Ingreso:	**17 de Julio de 2017**
Fecha de Retiro:	**21 de Diciembre de 2018**
Tipo de Contrato:	**Indefinido**
Salario Mensual:	**3,100,000.00**
Rodamiento No Prestacional:	**0.00**

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. el 21/01/2019

Cordialmente,

JOHN FABIO GARCIA SANCHEZ
Líder Gestión Humana

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 07:00:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030624231
Código de Verificación	1030624231260504070042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 07:02:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030624231** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139394912** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:59:21 AM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030624231**
Apellidos y Nombres: **CAMPOS SANCHEZ JUAN SEBASTIAN STERLING**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ncia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295233381

PIB
06:58:05

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN STERLING CAMPOS SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030624231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ

CC 1030624231

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

SOCIOLOGO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

No 166876

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el Acta de Grado N°. 201608106710
Bogotá, 10 de Agosto de 2016

Secr. Gen. P.U.J

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **S114261667531**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO N° 201608106710

En la ciudad de Bogotá el día 10 de Agosto de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

SOCIOLOGO

A

JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ

identificado(a) con CC N° 1030624231 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 166876 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 10 de Agosto de 2016.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **W489638848414**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

El suscrito Decano y el Secretario de la Facultad
otorgan la presente distinción de

Mención Honorífica a:

Juan Sebastián Campos Sánchez

C.C. N° 1.030.624.231

Por el trabajo denominado: *"VIVIENDO LA TAMBORA: Historias de artistas de Tambora de la Depresión Momposina"*

Realizado como requisito de grado en Carrera de Sociología

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 10 *del mes* agosto *del año* 2016

Para constancia firmamos

GERMÁN MEJÍA PAVONY
Decano

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ
Secretario Académico

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia Social

EN BOGOTÁ, D.C. 26 DE FEBRERO DE 2021, A:

JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ

C.C. NÚMERO 1.030.624.231DE BOGOTA D.C

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2021 - 10709 — FOLIO 37 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 25 — BOGOTÁ, D.C.>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ

CC 1030624231

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA · 1623

No 192670

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado Nº. 202103130204
Bogotá, 13 de Marzo de 2021

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSU860286549455**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO N° 202103130204

En la ciudad de Bogotá, el día 13 de Marzo de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

JUAN SEBASTIAN CAMPOS SANCHEZ

identificado(a) con CC N° 1030624231, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 192670 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 13 de Marzo de 2021.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSI260841379161**